

CLASES DE PALABRAS Y CATEGORÍAS MORFOLÓGICAS

Curso 2015/2016

(Código:24400396)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura desarrolla los conocimientos relativos a las llamadas "partes de la oración" o "clases de palabras" como entes gramaticales, plantea la metodología adecuada a la identificación y clasificación de las mismas, y promueve la práctica de tales conocimientos y las destrezas adquiridas por el alumno mediante el análisis gramatical. Tras una exposición panorámica de las clases de palabras de acuerdo con las tesis tradicionales y actuales, el establecimiento de las relaciones fundamentales de la Morfología con la Sintaxis y la exposición de los conceptos básicos (morfema, palabra, sintagma), se centra, por un lado, en las categorías morfológicas menores de naturaleza flexiva (género, número, persona...) y, por otro, en las categorías mayores, poniendo especial énfasis en los hechos fronterizos o de controvertida clasificación (determinante, pronombre, interjección...).

2.CONTEXTUALIZACIÓN

1. Encuadramiento de la asignatura dentro del plan de estudios de la titulación y competencias asignadas en el marco del plan formativo

Clases de palabras y categorías morfológicas se encuadra dentro del máster *Análisis Gramatical y Estilístico del Español*, cuya competencia es que los alumnos adquieran una formación completa y especializada, en lo teórico y lo práctico, en el estudio gramatical y estilístico de la lengua española.

Esta materia, incluida en el Módulo de Contenidos Comunes, está encaminada al desarrollo, la complementación y la profundización de los contenidos propios de las estructuras morfológicas de la lengua ya que se tratan con mayor generalidad en materias tales como *Introducción a la gramática* y *Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico*. En virtud de este contexto, la metodología del curso se basa en un proceso de evolución continua acorde con la adquisición progresiva de los conocimientos, que implica primeramente el repaso y la consolidación de las unidades básicas de la Morfología, los conceptos fundamentales, las taxonomías y los criterios operativos propios del nivel morfológico – supuestamente aprendidos por el estudiante en los cursos anteriores–, y, posteriormente, el tratamiento de estructuras y fenómenos gramaticales problemáticos y espinosos así como su análisis crítico y pormenorizado.

Además de estas competencias de orden más general, la asignatura comporta otras de índole más específica:

- Reforzar los conocimientos relativos a las clases de palabras y aportar los criterios y argumentos de mayor especialización gramatical, acorde con el nivel avanzado del curso, para la delimitación de las estructuras tanto básicas como marginales del componente morfológico de la gramática.
- Incentivar la actitud crítica y reflexiva ante las distintas teorías gramaticales con respecto al tema de la asignatura.
- Proporcionar las destrezas y herramientas idóneas para la resolución de los problemas gramaticales correspondientes al nivel del curso.



d) Impulsar la actividad investigadora (consulta de material bibliográfico, elaboración de fichas técnicas de bibliografía, contraste de opiniones, toma de decisiones o posturas, etc.).

e) En relación con la anterior, propiciar e impulsar la actividad creativa, mediante, por ejemplo, la confección de trabajos originales, como simulacros de artículos científicos, memorias o proyectos.

2. Perfil del estudiante al que va dirigida

Como materia del Máster con orientación gramatical está destinada fundamentalmente a licenciados o graduados que busquen la especialización en la vertiente morfológica de la gramática española sincrónica, en cualquiera de las facetas expuestas anteriormente: planteamientos metateóricos, categorías morfológicas mayores y menores, relaciones intragramaticales (Sintaxis/Morfología, etc.)...

Además, puede diseñarse para aquellos alumnos vinculados a la investigación en este ámbito o en fenómenos de la gramática afines.

Asimismo, con carácter general, está pensada para todo aquel que esté interesado en la gramática teórica y práctica como objeto de estudio, como, por ejemplo, los alumnos que han cursado otras materias del máster que representan estadios intermedios previos a la presente.

3. Justificación de la relevancia de la asignatura

Además de su carácter formativo propio, esta materia puede favorecer y completar el aprovechamiento del alumno en las restantes asignaturas que comprende el máster. Esta asignatura profundiza en los fenómenos de orden morfológico, de modo que queda, en especial, asociada a los estudios sintácticos, semánticos y cognitivos de la gramática, en que se centran otras materias del máster, y, de modo menos directo, a los aspectos normativos y de estilo, también objetos de estudio de otras asignaturas del máster.

4. Relación de la asignatura con el ámbito profesional y de investigación

La proyección de esta asignatura en el ámbito profesional y de investigación se desprende de su vocación de garantizar la calidad de los trabajos académicos del alumno en cualquiera de las actividades profesionales que emprenda, pero especialmente como docente e investigador en materia gramatical.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los interesados en cursar esta disciplina deben estar en posesión de las competencias lingüísticas de un estudiante universitario correspondientes a la etapa avanzada, que, en este caso, se concretan en un conocimiento teórico sólido y completo de la gramática española y una amplia batería de destrezas para el análisis y la resolución de problemas complejos en el área de las estructuras morfológicas. Se propone como pre-requisito el que haya cursado, a ser posible, las asignaturas del máster más directamente vinculadas con esta materia, como *Introducción a la gramática*, si su formación previa no ha sido filológica, *Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico* y *El análisis morfológico*.

Los alumnos cuya lengua nativa no sea el español deberán demostrar que poseen un nivel de dominio del español suficiente para seguir esta asignatura, avalado por el certificado de DELE Superior.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entre los principales objetivos de *Clases de palabras y categorías morfológicas* están:

- Profundizar en la tarea de delimitación y categorización de las clases de palabras iniciada en cursos anteriores, orientando adecuadamente a los alumnos para evitar perderse en el ancho mar de teorías confusas y contradictorias que recogen los manuales y trabajos de investigación.
- Ayudar a analizar y contrastar, con juicio crítico, las diferentes propuestas teóricas y taxonomías existentes sobre las clases de palabras.
- Fomentar la argumentación y la aplicación de los criterios lingüísticos adecuados para la resolución de los problemas gramaticales de nivel avanzado.

Competencias

- Analizar e interpretar los textos, aplicando diferentes modelos teóricos
- Realizar aportaciones creativas y originales en el estudio gramatical y estilístico de los textos.
- Afrontar y resolver problemas gramaticales inherentes al análisis de textos orales y escritos.
- Desarrollar y poner de manifiesto la capacidad de análisis, de síntesis, y de exposición del alumno.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA DE CONTENIDOS

1. La morfología y la sintaxis como disciplinas de la gramática: relaciones y diferencias para fijar los conceptos de clase de palabra y categoría morfológica.
2. Breve historia del concepto de palabra. El concepto de palabra en la actualidad y su delimitación ante los conceptos de morfema y de sintagma.
3. Breve historia del concepto 'partes de la oración' (en el sentido de clases de palabras). La clasificación de las palabras en la actualidad, clasificación aplicada a la lengua española.
4. El sustantivo y el adjetivo en el grupo sintagmático nominal (GN): definiciones, clasificaciones y funciones de cada una de esas dos clases de palabras en español. Afinidades y diferencias. Revisión crítica. Las categorías morfológicas de género y número en esas dos clases de palabras. El llamado pronombre: ¿clase de palabra o subclase de sustantivos y adjetivos? Revisión crítica de su definición, clasificación y función.
5. El llamado determinante: revisión crítica de su denominación, de su caracterización y de su clasificación en español. ¿Qué es hoy el llamado determinante: clase de palabra, clase de adjetivo o clase de función?
6. Clases de palabras plenas invariables: El adverbio y la interjección: revisión crítica de las definiciones sobre el adverbio y la interjección y de sus clasificaciones y funciones. Ausencia de las categorías de género y número. La interjección como equivalente oracional y el sintagma interjetivo.
7. El verbo en el grupo sintagmático verbal (SV simple o complejo): revisión crítica de las definiciones del verbo, de sus clasificaciones y de su función. Núcleo verbal complejo: el asunto de las llamadas perífrasis verbales. Las categorías morfológicas de persona, número, tiempo y modo en el verbo.
8. Revisión crítica de las posturas sobre la conjugación verbal en español: formas simples y compuestas; formas no personales del verbo.
9. La preposición y la conjunción: revisión crítica de sus definiciones, clasificaciones y papeles sintácticos que cumplen.



6.EQUIPO DOCENTE

Véase Colaboradores docentes.

7.METODOLOGÍA

En calidad de asignatura impartida en la UNED, utilizará los recursos propios de la enseñanza a distancia, como la plataforma de los Cursos Virtuales, que contiene, entre otros instrumentos metodológicos, un Módulo de Contenidos (con orientaciones, prácticas comentadas, referencias bibliográficas adicionales, etc.), un Foro de Debate (de carácter abierto, con atención directa por parte del Profesor para dudas o comentarios sobre la materia) y un Correo (respuesta en privado, personalizada). La virtualización es un instrumento excelente para planificar la materia y para atender la progresión del estudio y del trabajo del alumno, según el Plan de Trabajo, adaptado a los Créditos ECTS, que se detalla más adelante (apartados 5 y 7).

Se incluye también la atención telefónica, según la naturaleza de la consulta.

El estudio de los materiales didácticos ha de ser complementado con la bibliografía básica (obras de referencia elementales) y la específica que se indiquen.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- GONZÁLEZ CALVO, J. M. (1988): *Estudios de morfología española*, Universidad de Extremadura, Cáceres: capítulos I. II. III, IV, VI y VII.
- GONZÁLEZ CALVO, J. M. (1998): *Variaciones en torno a la gramática española*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española* MANUAL, Espasa Libros S. L. U., Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2007): *Análisis morfológico. Teoría y práctica*, Ediciones SM, Madrid.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, M. (2014): *Cuestiones de morfología española*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Colección: Manuales, Madrid.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- ALCINA, J. Y BLECUA, J. M. (1975): *Gramática de la lengua española*, Ariel, Barcelona.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, RAE, Espasa Calpe, Madrid.
- BOSQUE, I. DEMONTE, V. (Directores) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Espasa Calpe, Madrid.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011): *Gramática didáctica del español*, Ediciones SM, Madrid.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



El Curso Virtual es, sin duda alguna, el recurso de apoyo primordial del que se dispone para impartir la asignatura y hacer un correcto seguimiento del aprendizaje; gracias al mismo el estudiante tiene a su disposición el conjunto de herramientas que ofrece la plataforma:

- a) Módulo de Contenidos (orientaciones teóricas, metodológicas y didácticas, desarrollo de determinados contenidos, ejercicios comentados, referencias bibliográficas...);
- b) Foro de Debate, con carácter abierto y dinámico (el profesor que imparte la asignatura plantea cuestiones, resuelve dudas formuladas por los alumnos...);
- c) correo electrónico (con carácter privado y personalizado).

Es posible que se utilice la videoconferencia en algunas de las tareas programadas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Horario de atención al alumno

Días de la semana: martes, miércoles y jueves (por la mañana)
Horas: de 11 a 13 horas.

Medios de contacto:

- Dirección postal:
Dr. José Manuel González Calvo
Despacho 38
Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Extremadura
Campus Universitario
10071 CÁCERES
- Teléfono: 927 247511
- Fax (de la Facultad): 927 247501
- Dirección de correo electrónico: jmgzalez@unex.es

Tutorización

La tutorización académica y de orientación corresponde al profesor que imparte la asignatura, Dr. González Calvo.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- La evaluación de la asignatura se basará en la calificación de nueve trabajos (uno por cada tema del programa) y de un trabajo final (que conjugue lo teórico y lo práctico). Comprende:

- Una síntesis crítica, original, de cada tema del programa (nueve trabajos). Cada trabajo se basará en el estudio de, al menos, dos partes de dos obras especificadas en la BIBLIOGRAFÍA BÁSICA y en la BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA. Una de esas obras será siempre la *Nueva gramática* MANUAL de la RAE, que se contrastará con algún artículo de una de las dos obras del profesor (José Manuel González Calvo) o con algún artículo (de difícil acceso para su consulta) que el profesor de la asignatura colgará en el Foro. O bien se contrastará con la parte correspondiente de los manuales de E. Alarcos Llorach, L. Gómez Torrego (2011) o de la *Gramática descriptiva* de I. Bosque-Violeta Demonte. Para cada tema, el profesor irá especificando estos menesteres.

- El llamado trabajo final será un trabajo práctico, y consistirá en un análisis crítico basado en las relaciones y contrastes que se observen en los libros de teoría y práctica de M. García-Page (2014) y L. Gómez Torrego (2007),



con apreciaciones personales sobre la utilidad de uno y otro en la enseñanza secundaria.

- La calificación final tendrá en cuenta dos puntos para el trabajo final y ocho puntos para los nueve temas del programa. Estos ocho puntos se distribuyen así: Dos puntos para el conjunto de los temas 1, 2 y 3 (temas introductorios). Dos puntos para el conjunto de los temas 4 y 5 (que están relacionados). Un punto para el tema 6 (el adverbio y la interjección). Dos puntos para el conjunto de los temas 7 y 8 (sobre el verbo). Un punto para el tema 9 (preposición y conjunción).

- Los trabajos han de ser efectuados con coherencia y con cohesión (con rigor en su organización conceptual y con adecuada distribución discursiva), además de estar redactados con la adecuada corrección idiomática, con la pertinente pulcritud en el uso escrito.

- En la calificación, se ponderará la participación activa del alumno a través del Curso Virtual (consultas al profesor de la asignatura, respuesta a las actividades de evaluación de seguimiento de la materia) o por otros medios disponibles (consulta telefónica, cita concertada, correo electrónico, envío de material por *e-mail* en archivo adjunto).

13.COLABORADORES DOCENTES

- JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO

